

Solicitud de reconocimiento como UNIDAD FORMATIVA					
Datos de la unidad formativa					
Nombre de la unidad formativa				Tipo de unidad ¹	
Municipio			Provincia		
Dirección postal			Código postal		
Teléfonos de contacto		Correo electrónico			
Datos del programa de formación para el que la Unidad Formativa solicita el reconocimiento					
Nombre del programa				Código ²	
El programa (marcar con una "X"):		Existe pero no en esta unidad formativa		Es un programa nuevo ³	
¿Cuánto tiempo hace que esta unidad formativa practica la técnica que se enseñará en el programa?					
¿Cuál es la experiencia en la enseñanza de esta técnica?					
¿Cuál es la dedicación que podrá tener para el programa?					
Número de becarios que pueden formarse simultáneamente				Total en un año	
Número de formadores necesarios para impartir el programa					
Observaciones que desee hacer:					
Conformidad de la Unidad Formativa					
Yo, _____ como responsable de la Unidad Formativa (Centro de Salud / Servicio), doy mi conformidad para el desarrollo de este programa de formación en sus instalaciones.					
En _____ a _____ de octubre de 20____		Firmado:		Sello del Centro	

Yo, como solicitante, declaro que los datos de esta solicitud son ciertos y que conozco las normas que rigen la actividad de formación dentro del programa **focuss** del I+CS⁴ y me comprometo a seguirlas.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Nombre y apellidos _____ DNI _____ Cargo _____
Firmado: _____

Si el programa ya se desarrollara en otro centro, es necesaria, además la firma del Director de Atención Primaria del Sector o Director del Hospital

¹ A rellenar en I+CS

² A rellenar en I+CS

³ Si es un programa nuevo no olvide rellenar el formulario de reconocimiento de programa

⁴ Ver al dorso

Normas que debe seguir la Unidad Formativa que es reconocido por focuss como formador

1. Garantizar que en la unidad formativa existen las condiciones materiales y organizativas necesarias para desarrollar, completa y eficientemente, el programa de formación.
2. Prestar a los becarios la atención necesaria y suficiente para que tengan el máximo aprovechamiento del programa de formación. Esta atención debe ser personalizada para cada becario.
3. Colaborar en las evaluaciones y supervisiones previa, intermedia y final del programa de formación que realice el I+CS o los consultores por él designados.
4. Realizar la evaluación de los becarios antes de iniciar y al terminar el programa de formación, siguiendo las indicaciones y los formatos establecidos por el I+CS.
5. Aceptar los cambios en el programa de formación que indique el I+CS.
6. Comunicar al I+CS y al responsable de la Unidad Formativa, en su caso, cualquier incidencia o cambio que surja durante el programa y que pueda afectar a su desarrollo.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas puede suponer la retirada del reconocimiento como formador por parte del programa **focuss** del I+CS